

CONSTANCIA: 23-06-2021.

1. La parte demandante a través de su apoderado, solicitan la terminación del proceso, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.
2. No existe embargo de remanentes,
3. A Despacho para proveer.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA: GENOVEVA ESTRADA DE MEJIA.
RADICACIÓN: 2020-00490-00.

HERYN BURBANO SABOGAL, mayor de edad y vecino de Pereira, abogado titulado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.830.259 de Jamundi y tarjeta profesional No. 251.072 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado legal de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito le informo que la deudora **CANCELÓ LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN CON SUS RESPECTIVAS COSTAS PROCESALES**, directamente en las oficinas del Banco, razón por la cual la entidad demandante me ha dado instrucciones en el sentido de solicitar al despacho la **terminación del proceso por pago total**. En consecuencia sírvase:

- A. Dar por terminado el proceso por el pago total de la Obligación y sus respectivas costas procesales.
- B. Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas.
- C. Disponer el desglose de los títulos ejecutivos a cargo de la parte demandada, con la constancia de que la obligación fue cancelada en su totalidad.
- D. No condenar en costas a las partes.
- E. Ordenar se libre el oficio de levantamiento de embargo, y que se entreguen a la parte demandada quien se hace cargo de su inscripción.
- F. Sírvase igualmente cancelar la radicación y ordenar el archivo del expediente.

Atentamente,



HERYN BURBANO SABOGAL.
C.C. No. 16.830.259 de Jamundi
T.P. No. 251.072 del C.S de la J.



MARIA CLEMENCIA YEPES BERNAL
Oficial Mayor



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 802

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00490-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADA: GENOVEVA ESTRADA DE MEJÍA

Procede el Despacho a dar por TERMINADO el proceso del asunto, toda vez que la parte demandante a través de su apoderado, solicitan la TERMINACIÓN del proceso por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y COSTAS, el desglose del título base de la ejecución, con la constancia que la obligación fue cancelada en su totalidad, y la cancelación de las medidas cautelares, que el oficio sea entregado a la parte demandada.

Por lo expuesto el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES CALDAS,

R E S U E L V E

PRIMERO: DAR POR TERMINADO EL PROCESO, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN y costas del proceso.

SEGUNDO: Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares, que fueron ordenadas sobre los inmuebles con matrícula inmobiliaria 100-44423, 100-10447 y las cuentas bancarias en las siguientes entidades: BANCO DE OCCIDENTE, BOGOTA, BANCOLOMBIA, POPULAR, GNB SUDAMERIS, BCSC, COLPATRIA, AGRARIO DE COLOMBIA, DAVIVIENDA, BANCOOMEVA, BANCO COMERCIAL AV VILLAS. Para lo cual se comunicará a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, así como a las entidades bancarias mencionadas.

TERCERO: Ordenar el desglose del título base de la ejecución, el que será entregado a la parte demandada, con la constancia que la obligación fue

cancelada en su totalidad, previo el pago del arancel judicial, para lo cual la parte demandada deberá allegar la constancia de su pago.

CUARTO: Sin condena en costas

QUINTO: Se ordena el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Fernando Gutiérrez Giraldo', with a stylized flourish at the end.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 25-06-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Gerente

OCCIDENTE, BOGOTA, BANCOLOMBIA, POPULAR, GNB SUDAMERIS, BCSC, COLPATRIA, AGRARIO DE COLOMBIA, DAVIVIENDA, BANCOOMEVA, BANCO COMERCIAL AV VILLAS

LA CIUDAD

ASUNTO CANCELACION EMBARGO

Oficio 822

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00490-00
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A NIT 890.903.938-8
DEMANDADA: GENOVEVA ESTRADA DE MEJÍA CC 24.286.238

Me permito comunicarle que mediante auto de la fecha, en el proceso de la referencia, se dispuso lo siguiente:

"Por lo expuesto el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES CALDAS, R E S U E L V E: PRIMERO: DAR POR TERMINADO EL PROCESO, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN y costas del proceso. SEGUNDO: ordenar el levantamiento de las medidas cautelares, que fueron ordenadas sobre los inmuebles con matrícula inmobiliaria 100-44423, 100-10447 y las cuentas bancarias en las siguientes entidades: BANCO DE OCCIDENTE, BOGOTA, BANCOLOMBIA, POPULAR, GNB SUDAMERIS, BCSC, COLPATRIA, AGRARIO DE COLOMBIA, DAVIVIENDA, BANCOOMEVA, BANCO COMERCIAL AV VILLAS. Para lo cual se comunicará a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, así como a las entidades bancarias mencionadas. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. EL JUEZ LUIS FERNANDO GUTIERREZ GIRALDO."

Es por lo anterior que le solicitamos dejar sin vigencia, nuestro oficio No 023 calendado 15 de Enero del año en curso, mediante el cual se le comunicó la medida de embargo.

Al contestar favor citar nombre completo de las partes y radicado del proceso.

Atentamente,

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Registrador

INSTRUMENTOS PÚBLICOS

MANIZALES.

Correo: ofiregismanizales@supernotariado.gov.co

ASUNTO CANCELACION EMBARGO

Oficio 823

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00490-00
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A NIT 890.903.938-8
DEMANDADA: GENOVEVA ESTRADA DE MEJÍA CC 24.286.238

Por lo expuesto el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES CALDAS, R E S U E L V E: PRIMERO: DAR POR TERMINADO EL PROCESO, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN y costas del proceso. SEGUNDO: ordenar el levantamiento de las medidas cautelares, que fueron ordenadas sobre los inmuebles con matrícula inmobiliaria 100-44423, 100-10447 y... Para lo cual se comunicará a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad... NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. EL JUEZ LUIS FERNANDO GUTIERREZ GIRALDO."

Es por lo anterior que le solicitamos dejar sin vigencia, nuestro oficio No 024 calendado 15 de Enero del año en curso, mediante el cual se le comunicó la medida de embargo.

Para lo cual al contestar favor citar nombre completo de las partes y radicado del proceso.

Atentamente;

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA

Secretaria

Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales

Correo electrónico: cmpal02ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Carrera 23 No. 21-48 oficina 902 Palacio de Justicia
Fanny González Franco - Manizales
Teléfono: 8879650 Extensión: 11305

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miércoles 09 de Junio del 2021

HORA: 1:33:11 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **HERYN BURBANO SABOGAL**, con el radicado; 202000490, correo electrónico registrado; abogado.herynburbano@gmail.com, dirigido al **JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
TERMINACIÓNPAGOTOTAL.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210609133311-RJC-2178

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



Señor

JUEZ SEGUNDO (02) CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES CALDAS
E S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA: GENOVEVA ESTRADA DE MEJIA.
RADICACIÓN: 2020-00490-00.

HERYN BURBANO SABOGAL, mayor de edad y vecino de Pereira, abogado titulado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía No.16.830.259 de Jamundi y tarjeta profesional No. 251.072 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado legal de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito le informo que la deudora **CANCELÓ LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACIÓN CON SUS RESPECTIVAS COSTAS PROCESALES**, directamente en las oficinas del Banco, razón por la cual la entidad demandante me ha dado instrucciones en el sentido de solicitar al despacho la **terminación del proceso por pago total**, En consecuencia sírvase:

- A. Dar por terminado el proceso por el pago total de la Obligación y sus respectivas costas procesales.
- B. Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas.
- C. Disponer el desglose de los títulos ejecutivos a cargo de la parte demandada, con la constancia de que la obligación fue cancelada en su totalidad.
- D. No condenar en costas a las partes.
- E. Ordenar se libre el oficio de levantamiento de embargo, y que se entreguen a la parte demandada quien se hace cargo de su inscripción.
- F. Sírvase igualmente cancelar la radicación y ordenar el archivo del expediente.

Atentamente,

HERYN BURBANO SABOGAL.
C.C. No. 16.830.259 de Jamundi
T.P. No. 251.072 del C.S de la J.
H.B.S.

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 10 de Junio del 2021

HORA: 8:06:32 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; ANGELA MARIA ZULUAGA, con el radicado; 202000490, correo electrónico registrado; jurisangelamaria@gmail.com, dirigido al JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
202000490.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210610080633-RJC-7684

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

SEÑORES

JUZGADO II CIVIL MUNUCIPAL DE MANIZALES

E S D

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA.
DEMANDADA	GENOVEVA ESTRADA DE MEJIA
ASUNTO	PRESENTAR EXCEPCION
RADICADO	17-001-40-03-002-2020-000490-00

ANGELA MARIA ZULUAGA ESTRADA, apoderada de la demandada, con todo respeto, en tiempo hábil presento EXCEPCION DE PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION INTERESES Y COSTAS.

ARGUMENTOS:

La demandada GENOVEVA ESTRADA DE MEJIA, adeudaba a BANCOLOMBIA unas sumas de dinero soportadas en los pagarés que sirvieron de recaudo para esta demanda por parte de la entidad demandante, obligaciones que fueron canceladas en su totalidad, intereses y costas, según instrucción del Banco.

Las obligaciones a pesar de estar canceladas, la demandante por medio de su apoderado, continuó con el trámite procesal debiendo haber informado al despacho.

Estas obligaciones se cancelaron entre el 29 de Enero de 2.021 y 02 de Febrero de 2.021, tal como se puede observar en los recibos de consignación que se anexan, valores informados por el Banco demandante, para los respectivos pagos, y los números de las obligaciones.

El Banco demandante el día 25 de Marzo de 2.021, otorgó la certificación de PAZ Y SALVO por todo concepto, tal como se observa en el anexo.

De tal manera y sin más observaciones de parte de la suscrita, debe prosperar la excepción de PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION INTRESES Y COSTAS, y como consecuencia de ello debe condenar en costas a la demandante.

Se aclara al despacho que la enumeración de los pagarés que contienen el mandamiento de pago fueron rotulados y enumerados por la entidad Bancaria de ahí que las obligaciones canceladas es decir las sumas de dinero adeudadas fueron acumuladas en tres (3) pagarés Nos. 530372 23196436612, 53037386111588474 y 5303 730572772924, asunto que se aclarará con la respectiva declaración de que debe absolver la Señora ADRIANA LONDOÑO JARAMILLO persona que otorgó el PAZ Y SALVO.

Total cancelado por la demandada:

Pago de las obligaciones	\$ 12'120.720.39.oo
Pago de tarjetas de crédito	\$ 3'778.037.oo
Pago de Honorarios al abogado de la demandante	\$ 2'652.001.45.oo

PRUEBAS:

- Certificación de PAZ Y SALVO por todo concepto emitido por BANCOLOMBIA
- 23 Recibos de consignación a la demandante.
- Relación de pagos en forma Excel.

TESTIMONIO; Sírvasse decretar el testimonio de la señora ADRIANA LONDOÑO JARAMILLO, mayor de edad y de esta vecindad Gerente de la Sucursal Bancolombia Carrera 23 – 859 de Manizales Caldas. Esta prueba es conducente, pertinente y oportuna para esclarecer los hechos en los fondo esta defensa de los intereses de mi poderdante. La señora citada se ubica en la Carrera 23 - 859 en Manizales, dirección que se observa en el escrito de PAZ Y SALVO.

Notificaciones: En la plataforma que me sirve de apoyo logístico jurídico: jimena7cardona@gmail.com

Mi correo electrónico: jurisangelamaria@gmail.com

Esta excepción se ha enviado al abogado HERYN BURBANO SABOGAL, correo electrónico: abogado.herynburbano@gmail.com

Respetuosamente

ANGELA MARIA ZULUAGA ESTRADA
CC. 24' 330.104 DE MANIZALES.
T P 88 086 C S DE LA J.
192

12 ago 03

12'120.720.39

La información contenida en el presente documento
se ordena al banco.

Registro de Operación: 403879741
RECAUDO CARTERA BANCOLOMBIA
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 3:48:52
Secuencia : 322 Código usuario: 011
Número del Pagaré: 85981011718
Número Redescuento: 0
Tipo Cuenta a Debitar: NINGUNA
Cuenta a Debitar: 00000000000
Tipo Abono: Cancelacion total anticipada
Valor Abono: \$ 2.277.935.00 ***
Valor Efectivo: \$ 2.277.935.00 ***
Valor a Debitar: \$ 0.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Fecha Efectiva del Movimiento: 02/02/2021
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas S.A.

Registro de Operación: 886845980
RECAUDO CARTERA BANCOLOMBIA
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:09:28
Secuencia : 328 Código usuario: 011
Número del Pagaré: 85981014003
Número Redescuento: 0
Tipo Cuenta a Debitar: NINGUNA
Cuenta a Debitar: 00000000000
Tipo Abono: Cancelacion total anticipada
Valor Abono: \$ 1.294.203.00 ***
Valor Efectivo: \$ 1.294.203.00 ***
Valor a Debitar: \$ 0.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Fecha Efectiva del Movimiento: 02/02/2021
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Registro de Operación: 484668723
RECAUDO CARTERA BANCOLOMBIA
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:14:19
Secuencia : 334 Código usuario: 011
Número del Pagaré: 85981011124
Número Redescuento: 0
Tipo Cuenta a Debitar: NINGUNA
Cuenta a Debitar: 00000000000
Tipo Abono: Cancelacion total anticipada
Valor Abono: \$ 2.139.075.00 ***
Valor Efectivo: \$ 2.139.075.00 ***
Valor a Debitar: \$ 0.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Fecha Efectiva del Movimiento: 02/02/2021
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas S.A.

Registro de Operación: 72532708
RECAUDO CARTERA BANCOLOMBIA
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:17:54
Secuencia : 340 Código usuario: 011
Número del Pagaré: 85981013659
Número Redescuento: 0
Tipo Cuenta a Debitar: NINGUNA
Cuenta a Debitar: 00000000000
Tipo Abono: Cancelacion total anticipada
Valor Abono: \$ 1.470.411.00 ***
Valor Efectivo: \$ 1.470.411.00 ***
Valor a Debitar: \$ 0.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Fecha Efectiva del Movimiento: 02/02/2021
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Registro de Operación: 977136305
RECAUDO CARTERA BANCOLOMBIA
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:26:53
Secuencia : 353 Código usuario: 011
Número del Pagaré: 85981014364
Número Redescuento: 0
Tipo Cuenta a Debitar: NINGUNA
Cuenta a Debitar: 000000000000
Tipo Abono: Cancelacion total anticipada
Valor Abono: \$ 1.381.091.22 ***
Valor Efectivo: \$ 1.381.091.22 ***
Valor a Debitar: \$ 0.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Fecha Efectiva del Movimiento: 02/02/2021
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena s.a.

Registro de Operación: 174452574
RECAUDO CARTERA BANCOLOMBIA
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:29:44
Secuencia : 359 Código usuario: 011
Número del Pagaré: 85981013648
Número Redescuento: 0
Tipo Cuenta a Debitar: NINGUNA
Cuenta a Debitar: 000000000000
Tipo Abono: Cancelacion total anticipada
Valor Abono: \$ 1.786.933.00 ***
Valor Efectivo: \$ 1.786.933.00 ***
Valor a Debitar: \$ 0.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Fecha Efectiva del Movimiento: 02/02/2021
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena s.a.

Registro de Operación: 686970652
RECAUDO CARTERA BANCOLOMBIA
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:34:40
Secuencia : 368 Código usuario: 011
Número del Pagaré: 85981012352
Número Redescuento: 0
Tipo Cuenta a Debitar: NINGUNA
Cuenta a Debitar: 000000000000
Tipo Abono: Cancelacion total anticipada
Valor Abono: \$ 1.328.493.17 ***
Valor Efectivo: \$ 1.328.493.17 ***
Valor a Debitar: \$ 0.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Fecha Efectiva del Movimiento: 02/02/2021
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena s.a.

Registro de Operación: 919572052
RECAUDO CARTERA BANCOLOMBIA
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:41:39
Secuencia : 376 Código usuario: 011
Número del Pagaré: 85981012353
Número Redescuento: 0
Tipo Cuenta a Debitar: NINGUNA
Cuenta a Debitar: 000000000000
Tipo Abono: Cancelacion total anticipada
Valor Abono: \$ 442.579.00 ***
Valor Efectivo: \$ 442.579.00 ***
Valor a Debitar: \$ 0.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Fecha Efectiva del Movimiento: 02/02/2021
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena s.a.

H. abogado

\$ 2.652.001 45

EGISTI
C
11: 899
47351
ASIVOS
D

4:04:12
G USUA

LA SGP
or: Céd
428623

)
11 ***

18
NIDA EN
NDE A LA

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 890.903.938-8 1993329
Registro de Operación: 247391157
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:04:12
Secuencia : 327 Código usuario: 011
Código Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 420.165.11 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 420.165.11 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 85981011718
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 890.903.938-8 1993331
Registro de Operación: 814322138
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:10:16
Secuencia : 333 Código usuario: 011
Código Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 238.715.74 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 238.715.74 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 85981014003
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 890.903.938-8 1993333
Registro de Operación: 411872628
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:14:33
Secuencia : 339 Código usuario: 011
Código Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 394.552.38 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 394.552.38 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 85981011124
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

REGISTRO DE OPERACIÓN
No. 890.903.938-8 1993335
Registro de Operación: 126788145
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:20:25
Secuencia : 346 Código usuario: 011
Código Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 271.217.31 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 271.217.31 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 85981013659
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadena S.A.

Registro de Operación: 464540926
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:27:01
Secuencia : 358 Código usuario: 011
Codigo Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 254.743.90 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 254.743.90 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 85981014364
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Registro de Operación: 305748975
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:29:57
Secuencia : 364 Código usuario: 011
Codigo Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 329.612.15 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 329.612.15 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 85981013648
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Registro de Operación: 739054717
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:35:06
Secuencia : 373 Código usuario: 011
Codigo Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 245.041.83 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 245.041.83 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 85981012352
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Registro de Operación: 088841299
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:43:03
Secuencia : 385 Código usuario: 011
Codigo Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 81.633.70 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 81.633.70 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 85981012353
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Registro de Operación: 897929113
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:46:34
Secuencia : 389 Código usuario: 011
Código Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 413,721.35 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 413,721.35 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 5303723196436612
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536 V4

Cadenas s.a.

Registro de Operación: 056650811
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:51:02
Secuencia : 396 Código usuario: 011
Código Convenio: 64924
Nombre Convenio: ALIANZA SGP S.A.S.
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 24286238
Valor Total: \$ 2,597.98 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: \$ 2,597.98 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Referencia 1: 24286238
Referencia 2: 5303723196436612
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000

Pago total
T. credito

\$3.778.037

Registro de Operación: 698023203
Abono en Pesos Tarjeta Crédito
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:45:13
Secuencia : 386 Código usuario: 011
Nro Tarjeta: 5303723196436612
Tipo Cuenta: NINGUNA
Número Cuenta:
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Abono: \$ 2.243.000.00 ***
Valor Efectivo: \$ 2.243.000.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Traslados Débito: \$ 0.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas s.a.

tarjeta Curo Blois

Registro de Operación: 416076444
Abono en Pesos Tarjeta Crédito
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 29/01/2021 Hora: 4:50:27
Secuencia : 541 Código usuario: 002
Nro Tarjeta: 5303738611588474
Tipo Cuenta: NINGUNA
Número Cuenta:
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Abono: \$ 1.467.931.00 ***
Valor Efectivo: \$ 1.467.931.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Traslados Débito: \$ 0.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas s.a.

Registro de Operación: 285236582
Abono en Pesos Tarjeta Crédito
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 29/01/2021 Hora: 4:54:23
Secuencia : 549 Código usuario: 002
Nro Tarjeta: 5303730572772924
Tipo Cuenta: NINGUNA
Número Cuenta:
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Abono: \$ 2.825.00 ***
Valor Efectivo: \$ 2.825.00 ***
Canje: \$ 0.00 ***
Traslados Débito: \$ 0.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas s.a.

tarjeta Cenoveva Blois

Registro de Operación: 382195779
Abono Pesos Deuda en Dolares
Sucursal: 373 - SANCANCIO
Ciudad: MANIZALES
Fecha: 02/02/2021 Hora: 4:48:45
Secuencia : 392 Código usuario: 011
Fecha Transacción: 02/02/2021
Nro Tarjeta: 5303723196436612
Valor Abono: \$ 14.085.00 ***
Cuenta a Debitar:
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Cadenas s.a.

TRQ. 3561. 37.
4 dolares

14.085

No. 9331993978

Registro de Operación: 658617725

Abono Pesos Deuda en Dolares

Sucursal: 373 - SANCANCIO

Ciudad: MANIZALES

Fecha: 29/01/2021 Hora: 4:53:12

Secuencia : 547 Código usuario: 002

Fecha Transacción: 29/01/2021

Nro Tarjeta: 5303738611588474

Valor Abono: \$ 50,196.00 ***

Cuenta a Debitar:

**LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO**

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

FECHA	VALOR	CONCEPTO
29/01/2021	\$ 50.196,00	tarjeta
29/01/2021	\$ 2.825,00	tarjeta
29/01/2021	\$ 1.467.931,00	tarjeta
2/02/2021	\$ 1.294.203,00	obligación 4003
2/02/2021	\$ 238.715,74	abogado 4003
2/02/2021	\$ 2.277.935,00	obligación 1718
2/02/2021	\$ 420.165,11	abogado 1718
2/02/2021	\$ 2.139.075,00	obligación 1124
2/02/2021	\$ 394.552,38	abogado 1124
2/02/2021	\$ 1.470.411,00	obligación 3659
2/02/2021	\$ 271.217,31	abogado 3659
2/02/2021	\$ 1.381.091,22	obligación 4364
2/02/2021	\$ 254.743,90	abogado 4364
2/02/2021	\$ 1.786.933,00	obligación 3648
2/02/2021	\$ 329.612,15	abogado 3648
2/02/2021	\$ 2.243.000,00	deuda tarjeta
2/02/2021	\$ 413.721,35	abogado tarjeta
2/02/2021	\$ 14.085,00	tarjeta dólares
2/02/2021	\$ 2.597,98	abogado dólares
2/02/2021	\$ 1.328.500,00	obligación 2352
2/02/2021	\$ 245.041,83	abogado 2352
2/02/2021	\$ 442.579,00	obligación 2353
2/02/2021	\$ 81.633,70	abogado 2353

Manizales, marzo 25 de 2021

BANCOLOMBIA S.A. NIT. 890903938-8

Se permite informar que la Señora GENOVEVA ESTRADA DE MEJIA identificada (a) con la cédula 24.286.238 a la fecha de expedición de esta certificación, Se encuentra a Paz y Salvo con BANCOLOMBIA por todo concepto.

Tantos sus créditos y Tarjetas de crédito se encuentran en estado Cancelados.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8841011 Manizales, o en nuestra sucursal Carrera 23 ubicada en la Carrera 23 Nro. 20 08.

Atentamente,



ADRIANA LONDOÑO JARAMILLO
Gerente
Sucursal Carrera 23-859
Manizales-Caldas

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente